Ye, Victor 4. Gurillar 6.; prisionero político recluído en la Unidad Especial de Alta Seguridad, hago a Ud. presente las siguientes cuestiones, desprendidas del merco de acuerdo suscrito entre ustedes, familiares y el colectivo de Frisioneros políticos el f de Julio de 1994. Momento en el cual se reestablacioron derechos básicos y fundamentales de nosotros y nuestro entorno de familiares.

No obstante ese acuerdo, quedaron pendientes aspectos importantes de resolver en los 30 días siguientes a más tardar, asunto que no ha ocurrido; muy por el contrario, se ha producido retrocesos en aspectos ya acordados.

- I.- Puntos retrocedidos y no cumplidos
- a) Visita conyugal entre parejas prisioneras (San Miguel-CAS)
- b) Restricción de ingreso familiares en lista acordada (Tíos; "primos;
- c) Encuentros con la Comisión de Familiares para strabajar lascello Caleridos a(proyectos de trabajo y estudios.

 - a) Proyectos colectivos de trabajo y educación
 - b) Habilitación espacio Deportes y prácticas deportivas colectivas
 - c) Tratamiento específico asunto de internos de provincias

También quiero hacer presente a usted y ustedes, que nosotros como colectivo interno somos representados por nuestros compañeros dirigentes del colectivo de Prisioneros Políticos; Cros, Rodrigo Seá Gorbier, Mauricio Hernández Vorambuena, Víctor González Conzález. Quienes cuentan con todo nuestro respaldo y apoyo en las gestiones raclizadas.

Dado que no hay respuestas y no se exprese voluntad en resolver éstas cosas planteadaz con anteriodidad en ésta misiva; por ésta razón asumo plenamente la no salida a Tribunales y riscalías, así domo los pasos futuros de nuestro movilización, sin otro particu(er,

M

Acreto - 18 - 1994 :